

Ciudadanos denuncia al Síndic de Greuges la falta de transparencia de la gestión del PP en Benidorm



Gasent: “Recurrimos al Comisionado de Les Corts por la inacción municipal en algunos temas y la vulneración de nuestros derechos”

Ciudadanos ha recurrido al amparo del Síndic de Greuges para denunciar la falta de transparencia del gobierno local de Benidorm y la inacción municipal en determinados expedientes. El portavoz del grupo municipal, Rafa Gasent, junto al concejal Juan Balastegui, y el diputado de Cs en Les Corts, Toni Woodward, se han reunido con José Cholbi, defensor del pueblo y varios asesores jurídicos de esta institución, exponiendo en el encuentro varios temas en los que considera que se están vulnerando sus derechos y los de los ciudadanos.

La primera queja expuesta se fundamenta en la vulneración del derecho de los concejales a poder contar con la información que precisan para el desempeño de su trabajo. El portavoz de Cs, Rafa Gasent, ha explicado que “el Síndic nos ha confirmado que a partir de un mes sin recibir información reclamada por registro, ellos pueden tramitar la queja y requerir al Ayuntamiento para facilitar la documentación solicitada”. Gasent ha indicado que “el incumplimiento de la Ley de Transparencia se ha producido, entre otros asuntos, al reclamar hasta en dos ocasiones por Registro de Entrada datos sobre la deuda que arrastran los hoteleros con el Ayuntamiento de Benidorm por el denominado Premio Hotelero, y que hasta la fecha siguen sin facilitarnos”.

Igualmente, se ha puesto en conocimiento del Defensor del Pueblo en la Comunidad Valenciana la no resolución de expedientes que están grabando a la Administración local. “Tal y como nos han confirmado, el Síndic también puede actuar cuando se superan con creces plazos de resolución de expedientes por considerarse actuaciones irregulares”, ha indicado Gasent. En este sentido, ha puesto sobre la mesa “el caso del expediente del mercadillo Pueblo, en donde el Ayuntamiento lleva

más de 30 años cortando una calle dos días a la semana para el lucro de un particular sin obligarle a abonar la tasa por ocupación de vía pública”.

Gasent ha recordado que fue en noviembre de 2016 cuando Ciudadanos denunció este asunto, dando como resultado una orden municipal para que el empresario pagara cerca de 36.000 euros al año por ocupar la calle. Una cantidad que jamás ha llegado a abonar, motivo por el que en el último pleno Cs tuvo que llevar una moción para que se aclaren las condiciones en las que está trabajando este “mercadillo” privado en cuestiones que atañen a la seguridad de los usuarios, ocupación de vía pública y vigilancia privada de ésta. En la moción se exigía un informe del área económica sobre los motivos por los que no se ha repercutido el coste de la ocupación de vía pública, el coste de los efectivos policiales que implica esta acción, e informe jurídico sobre si puede estar produciéndose un delito de malversación de caudales.

<http://benidorm.org/es/articulo/ciudadanos-denuncia-al-sindic-greuges-falta-transparencia-gestion-del-pp-benidorm>